

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	ATENCIÓN TEMPRANA EN EL DESARROLLO INFANTIL	4º	7º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Mercedes Bellido González Mirian Hervás Torres 			Mercedes Bellido González Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 317 Correo electrónico: mmbellid@ugr.es		
			Mirian Hervás Torres Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 303 Correo electrónico: miriamhervas@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Primer trimestre, F. Educ.: Lunes y Martes 9:30-10:30h, Lunes y Martes 12:30-14:30. Segundo trimestre, F. Educ. y Psico.: Miércoles 10-11h, 13-15h, jueves 10-13h (Profesora: Mercedes Bellido González) Enlace web: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/3a2c8e323903d1e60781f745eb205cb0		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>)



	<p>Primer trimestre: Lunes 17:00-19:30, Martes 19:30- 20:30 y Miércoles 18:00-19:30. Segundo trimestre: Jueves 10:00-14:00 y Viernes 12:00-14:00 (Profesora: Mirian Hervás Torres) Enlace web: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7363f032a6fa9733a6cad469d0e4bfa1</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Infantil	Maestro E. Primaria, Educación Social, Pedagogía.
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<p>Tener como base los conocimientos adquiridos en las materias: Trastornos del desarrollo (2º), Atención a la diversidad en el aula de educación infantil (2º), Dificultades de aprendizaje (3º), Recursos didáctico-tecnológicos aplicados a la educación infantil (3º), Imágenes Visuales y Aprendizajes Artísticos (4º).</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Bases teóricas y conceptuales de la atención temprana. Prevención en poblaciones de riesgo. Evaluación psicoeducativa en atención temprana. Estimulación prenatal y primeros meses del desarrollo infantil. Atención temprana en las áreas del desarrollo de poblaciones específicas. Programas de Educación Temprana. Intervención familiar en la atención temprana.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS DEL TÍTULO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil. • Ser capaz de promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva. • Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los alumnos, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. <p>COMPETENCIAS DE FORMACIÓN BÁSICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los fundamentos de atención temprana. • Comprender el carácter multidisciplinar de la atención temprana. • Conocer, diseñar y evaluar programas de atención temprana centrados en el niño/a y su familia, atendiendo a sus necesidades específicas. 	



- Analizar procesos para prevenir, potenciar y optimizar las capacidades de los niños con necesidades educativas especiales y propiciar el rol participativo y colaborador de los padres dentro de las actuaciones de atención temprana.
- Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada alumno/a, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprender los fundamentos científicos de la Atención Temprana
- Ser capaz de distinguir distintos niveles de prevención de la discapacidad en la infancia.
- Reconocer la importancia de la intervención preventiva en poblaciones de riesgo.
- Determinar y evaluar los factores que contribuyen a generar alteraciones en el desarrollo.
- Conocer los instrumentos y procedimientos necesarios para evaluar a los niños/as de 0 a 6 años con NEAE
- Conocer y utilizar los programas de atención temprana aplicándolos en las Prácticas de Campo.
- Aprender estrategias de intervención para la prevención y atención temprana en aulas inclusivas.
- Tomar conciencia de la importancia del papel tanto de los profesionales como de las familias en la ejecución y aplicación de un programa de atención temprana.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Módulo I. Bases teóricas y conceptuales de la Atención Temprana (AT).

Tema 1. La atención temprana. Aspectos básicos

- 1.1. Conceptualización, características, y niveles
- 1.2. Marco legal en AT
- 1.3. Los Centros de Atención Infantil Temprana.
- 1.4. Los Centros Educativos.
- 1.5. Modelo de AT centrado en el contexto familiar

Tema 2. Justificación y fundamentación de la AT desde las neurociencias

- 2.1. Aspectos básicos sobre el funcionamiento del sistema nervioso
- 2.2. Desarrollo del cerebro
- 2.3. Plasticidad neural
- 2.4. Conclusiones aplicables a la práctica de la AT.

Tema 3. Prevención en poblaciones de riesgo

- 3.1. Riesgo biológico
- 3.2. Riesgo socio-ambiental

Módulo II. Evaluación en Atención Temprana.

Tema 4. Instrumentos de evaluación infantil.

- 4.1. Evaluación del neonato.
- 4.2. Evaluación 0-6 años. Escalas de desarrollo infantil.

Módulo III. Intervención en aulas inclusivas.



Tema 5. Programas de Intervención en la Atención Temprana de los niños y niñas con diversidad funcional.

5.1. Atención prenatal.

5.2. Programas de atención temprana en niños/as con diversidad funcional sensorial

5.3. Programas de atención temprana en niños/as con diversidad funcional motora.

5.4. Programas de atención temprana en niños/as con diversidad funcional cognitiva.

5.5. Programas de atención temprana en niños/as con diversidad funcional por trastorno del espectro del autismo.

5.6. Programas de atención familiar en la atención temprana.

TEMARIO DE CONTENIDOS APLICADOS:

Seminarios/Talleres/Prácticas de campo

1. Búsqueda bibliográfica sobre la atención temprana en España.

El marco legal en las distintas comunidades

Análisis de los recursos en los tres ámbitos: salud, educación y servicios sociales.

2. Exploración y debate sobre neuroeducación.

3. Análisis de poblaciones de riesgo: biológico, socio-ambiental

4. Análisis de los instrumentos de evaluación en la etapa infantil (0-6 años)

5. Análisis de programas de atención temprana.

6. Prácticas de campo: se llevarán a cabo en diferentes centros públicos de Educación Infantil (CEIPs) de Granada de manera virtual. Los alumnos y alumnas matriculados en Atención Temprana que consientan en participar se organizarán en grupos reducidos y llevarán a cabo tareas relacionadas con el proyecto de Innovación sobre Funciones Ejecutivas y Desarrollo del Lenguaje en Aulas Inclusivas. El alumnado que no firme el consentimiento de este tipo de prácticas seguirá la programación prevista respecto a evaluación e intervención en A.T.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AAVV (2005). Libro Blanco de la Atención Temprana. Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.
- Aranda, R.E. (2008). Atención temprana en Educación Infantil. WK Educación
- Blakemore, S.J. y Frith, U. (2007). Cómo aprende el cerebro. Las claves para la educación. Ariel
- Brito de la Nuez, A.G. y Pérez-López, J. (Eds.) (2004). Manual de atención temprana. Pirámide.
- Buceta Cancela, M. (2011). Manual de atención temprana. Síntesis.
- Buceta Cancela, M. J., Crespo Comesaña, J. M. (2015). Atención Temprana y Educación Familiar. Educación, 10(12).
- Cecilia Tejedor, A. (2007) Atención temprana del niño sordo: la familia en acción. CEPE.
- de Personas, C. E. D. R. (2018). Documento político del Cermi Estatal sobre atención temprana: por el derecho primordial de la infancia a la salud ya su pleno desarrollo. Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad-CERMI.
- Enesco, I. (2003). El desarrollo del bebé. Cognición, emoción y afectividad. Alianza Editorial.
- Giné, C. G., Mestre, J. M. M., & Lebrero, P. (2015). La atención temprana. Un compromiso con la infancia y sus familias: Nueva edición revisada. Editorial UOC.
- Gómez Artiga, A., Viguer Seguí, P. y Cantero López, M.J. (2003). Intervención temprana. Desarrollo óptimo de 0 a 6 años. Pirámide.
- Millá, M.G. (2005). Atención temprana: desarrollo infantil, diagnóstico, trastornos e intervención. Promolibro.



- Torcal, F. V., Peñalver, J. P., Pérez-López, J., & Sempere, A. B. C. (2014). Atención temprana en el ámbito hospitalario. Ediciones Pirámide.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- AAVV. Revista atención temprana. Universidad de Murcia. <http://www.um.es/atemp/revista>
- Castejón Costa, J.L. y Navas Martínez, L. (2007). Unas bases psicológicas de la educación especial. ECU
- Candel Gil, I. (2005). Programa de atención temprana: intervención en niños con síndrome de Down y otros problemas de desarrollo. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.
- Carrera, M. (2008). Conducta fetal. Elsevier España.
- Escorcía Mora, C., Rodríguez García, L. (2019). Prácticas de atención temprana centradas en la familia y en entornos naturales. UNED.
- Estalayo Alons V. y Vega Martín M.R. (2005). Inteligencia auditiva: técnicas de estimulación prenatal, infantil y permanente. Biblioteca Nueva.
- Fodor, E. y Morán, M. (2003). Todo un mundo por descubrir. Método de autoayuda para padres y profesionales. El desarrollo del niño de 6 a 24 meses. Pirámide.
- García Sánchez, F.A. (2005). Líneas de investigación en atención temprana. En M.G. Millán y F. Mulas (Coords.). Atención Temprana. Desarrollo infantil, trastornos e intervención. Promolibro.
- García Sánchez, F.A. (2002). Atención Temprana: elementos para el desarrollo de un modelo integral de intervención. Bordón, 54, 39-51.
- González Ramírez, J.F. (2005). El Niño antes de nacer: Estimulación prenatal y embarazo. Guía de padres. Edimat Libros
- Marchesi, A., Palacios, J., Coll, C. (2002). Desarrollo psicológico y educación. Madrid: Alianza Editorial
- Martin, R.P. y Dombrowski, S.C. (2008). Prenatal exposures. Psychological and educational consequences for children. Springer.
- Pérez Goricho, A.M. y cols. (2003) Principio Vojta: Activador de los patrones motores del primer año de vida del niño. *Revista de Atención Temprana*, 5(2), 95-103.
- Rogers, S., Dawson, G., & Vismara, L. (2018). Atención temprana para su niño o niña con autismo: cómo utilizar las actividades cotidianas para enseñar a los niños a conectar, comunicarse y aprender. Autismo Ávila.
- Sotomayor Coll, J.A. y cols. (2007). La estructuración y simplificación del ambiente educativo para responder a las alteraciones en la flexibilidad de un alumno con TGD en educación infantil. Un ejemplo práctico. *Revista de Atención Temprana*, 10(2), 75-88.
- Vidal Lucena, M. (2002). Atención temprana: guía práctica para la estimulación del niño de 0 a 3 años. Ciencias de la Educación Preescolar y Especial.

ENLACES RECOMENDADOS

http://www.childresearch.net/data/ec/2000_02_01.html
<http://rincones.educarex.es/diversidad/>
<http://www.um.es/atemp/revista/>
<http://centros.educacion.navarra.es/creena/>
<http://www.cogmed.com/>
http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/29001637/helvia/sitio/upload/PROYECTO_CURRICULAR_INFANTIL_revision_1112.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE



- Lecciones magistrales (Clases teórico-expositivas, en gran grupo). Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos
- Seminarios. Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado.
- Actividades no presenciales individuales (trabajo autónomo y estudio individual). Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etc.
- Guías de Trabajo Autónomo para cada uno de los temas de la asignatura. Esta herramienta permitirá el seguimiento detallado de la asignatura, así como facilitará la evaluación continua de la misma.
- Tutorías académicas. Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el estudiante para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.
- Prácticas de campo. La sociedad actual requiere combinar la generación de conocimiento con el funcionamiento de la realidad para lo cual se han diseñado prácticas de campo, cuya finalidad consiste en mejorar las prácticas educativas a través de la innovación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

MODALIDADES:

El sistema de calificación empleado será el establecido en la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014, de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir.

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

CRITERIOS

Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos. Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los argumentos, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada, y presentación. Se podría utilizar la evaluación mediante rúbricas o talleres de PRADO.

Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.



INSTRUMENTOS

Pruebas escritas: de ensayo, de respuesta breve, objetiva, casos o supuestos, cuestionarios online.
Pruebas orales: exposición de trabajos (individuales y en grupo), entrevistas, debates

PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL

Prueba evaluativa escrita: entre el 40% y el 65%.

Actividades y trabajos individuales del alumno/a: entre el 10% y 30%.

Actividades y trabajo grupal del alumno/a: entre el 10% y 30%.

Otros aspectos evaluados: entre el 5% y el 10%.

No obstante, para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

La asistencia a los seminarios será obligatoria. La no asistencia deberá estar debidamente justificada y sólo se podrá faltar a una actividad práctica, pudiendo afectar a la nota final. La mera presencia del alumnado a los seminarios no garantizará la puntuación mínima necesaria para superarlos.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

El estudiante que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:

Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos teóricos de la asignatura, la misma que el resto de sus compañeros: entre 40% y 65%.

Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos aplicados: entre 30 y 60%.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Primer trimestre, F. Educ.: Lunes y Martes 9:30-10:30h, Lunes y Martes 12:30-14:30. Segundo trimestre, F. Educ. y Psico.: Miércoles 10-11h, 13-15h,

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)



jueves 10-13h (Profesora: Mercedes Bellido González)

Primer trimestre: Jueves y viernes de 9:30-12:30.
Segundo trimestre: Martes de 9:30 a 11:30 y Jueves de 9:30 a 13:30 (Profesora: Mirian Hervás Torres)

Junto a las tutorías presenciales, se podrán utilizar los siguientes medios telemáticos para la atención tutorial:

Correo electrónico
Correo de PRADO
Tutorías virtuales por Google Meet
Foros a través de PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **Lecciones magistrales** (Clases teóricas expositivas, en gran grupo)
Descripción: Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por Google Meet u otros recursos proporcionados por la Universidad de Granada) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **Actividades prácticas** (Clases prácticas o grupos de trabajo)
Descripción: Se realizará de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se realizará a través de sesiones síncronas (videoconferencia por Google Meet u otros recursos proporcionados por la Universidad de Granada) y actividades formativas asíncronas de diversa índole (a través de PRADO) con una supervisión e interacción con el estudiantado suficiente para que éste pueda realizar un seguimiento adecuado de la asignatura y retorno formativo.
- **Seminarios**
Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión del alumnado siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, se llevará a cabo de forma virtual.
- **Actividades no presenciales individuales** (Trabajo autónomo). Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.).
- **Guías de Trabajo Autónomo** para cada uno de los temas de la asignatura. Esta herramienta permitirá el seguimiento detallado de la asignatura, así como facilitará la evaluación continua de la misma.
- **Estudio y trabajo en grupo.** Se acompaña de seguimiento tutorial presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, mediante tutorías on-line (correo electrónico, foros en PRADO, videoconferencia previa solicitud al profesor/a, etc.)
- **Tutorías académicas.** Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje que pretende orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y siguiendo las indicaciones del centro y, en caso de no cumplirse, a través de videoconferencia previa solicitud al profesor/a, correo electrónico y foros en PRADO.
- **Trabajo de campo.** Se llevarán a cabo en diferentes centros públicos de Educación Infantil y Primaria (CEIPs) de Granada de manera virtual. Se llevarán a cabo tareas relacionadas con el proyecto de Innovación sobre Funciones Ejecutivas y Desarrollo del Lenguaje en Aulas Inclusivas. Se adaptarán los



contenidos y se presentarán en formato audiovisual, utilizando los recursos existentes en los CEIPs (ordenadores, portátiles, tablets, pizarras digitales,...).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

EVALUACIÓN CONTINUA

El sistema de calificación empleado en esta asignatura será el establecido atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016.

- **Prueba evaluativa escrita y/u oral:** Prueba objetiva, prueba de ensayo, resolución de problema, caso o supuesto
Descripción: Se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no poderse realizar presencialmente se realizará de forma virtual a través de la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO) de la Universidad de Granada y/o Google Meet y almacenamiento en Google Drive.
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre la calificación global: 40%
- **Actividades y trabajos individuales del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos
Descripción: las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos individuales puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: Google Meet y almacenamiento en Google Drive) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google Drive).
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre calificación final: 10%-30%
- **Actividades y trabajo grupal del alumno/a:** pruebas de ensayo y/o exposición oral de trabajos
Descripción: las pruebas de ensayo pueden ser trabajos teórico-prácticos grupales mediante entrega de tareas en PRADO con fecha determinada. La exposición oral de trabajos grupales puede ser presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro. En caso de no cumplirse, puede ser de forma virtual síncrona (por videoconferencia: Google Meet y almacenamiento en Google Drive) o asíncrona (por enlace al audio-explicación mediante Google Drive).
Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.
Porcentaje sobre calificación final: 10%-30%
- **Otros aspectos evaluados: actividades de clase y/o Asistencia**
Descripción: Las actividades de clase pueden ser trabajos teórico-prácticos individuales/grupales que se llevarán a cabo de forma presencial siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro, o en caso de no cumplirse, de



forma virtual síncrona (por videoconferencia: Google Meet y almacenamiento en Google Drive) o asíncrona (por PRADO). La asistencia se contabilizará presencialmente siempre que se cumpla el nivel de ocupación del espacio autorizado por las autoridades sanitarias y las indicaciones del centro, o en caso de no cumplirse, de forma virtual por la asistencia a las clases por videoconferencia (Google Meet y almacenamiento en Google Drive).

Criterios de evaluación: los establecidos en la guía docente.

Porcentaje sobre calificación final: 5%-10%

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Régimen de asistencia presencial/virtual: La asistencia es obligatoria en un 85% del total de los seminarios impartidos en el transcurso de la materia. La asistencia no garantiza la superación de los contenidos aplicados y el no cumplimiento de esta conlleva la no evaluación de los contenidos aplicados (actividades y trabajos individuales y/o grupales).

La fecha y día establecidos para la convocatoria oficial por la Facultad correspondiente será utilizada para la evaluación de la asignatura en la convocatoria Ordinaria

Convocatoria Extraordinaria

EVALUACIÓN CONTINUA EN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- Los estudiantes y las estudiantes que habiendo cumplido el régimen de asistencia exigido para la evaluación continua (asistencia mínima obligatoria al 85% de las clases en pequeños grupos) y tengan superados los contenidos aplicados evaluados a través de los trabajos individuales y trabajos grupales podrán presentarse en la convocatoria extraordinaria únicamente de los contenidos teóricos.
- Los estudiantes y las estudiantes que no cumplan el régimen de asistencia a las clases en pequeños grupos y/o no hayan superado los contenidos evaluados a través de trabajos individuales y trabajos grupales, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria y deberán realizar las pruebas correspondientes para superar los contenidos teóricos y aplicados:
 - (a) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos teóricos: 40%;
 - (b) Prueba de evaluación escrita/oral de contenidos aplicados (evaluados a través de los trabajos individuales y grupales): entre el 60%.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima del 50% en cada uno de los apartados mencionados.

Evaluación Única Final

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL EN CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

- Para acogerse a la evaluación única final (según la modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada el 26 de octubre de 2016, publicado en el BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante, en las dos primeras



semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director/a del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

No obstante lo anterior, por causas excepcionales sobrevenidas y justificadas (motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad, representación o cualquier otra circunstancia análoga), podrá solicitarse la evaluación única final fuera de los citados plazos, bajo el mismo procedimiento administrativo.

- El estudiante que se acoja a la evaluación única final deberá realizar:
Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos teóricos de la asignatura, la misma que el resto de sus compañeros: 60%.
Prueba evaluativa escrita/oral sobre los contenidos aplicados: 40%.

Para superar la asignatura, en cualquiera de sus convocatorias, será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en cada uno de los apartados anteriormente mencionados.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Primer trimestre, F. Educ.: Lunes y Martes 9:30-10:30h, Lunes y Martes 12:30-14:30. Segundo trimestre, F. Educ. y Psico.: Miércoles 10-11h, 13-15h, jueves 10-13h (Profesora: Mercedes Bellido González)	Correo electrónico Correo de PRADO Tutorías virtuales a través de GoogleMeet Foros de PRADO
Primer trimestre: Jueves y viernes de 9:30-12:30. Segundo trimestre: Martes de 9:30 a 11:30 y Jueves de 9:30 a 13:30 (Profesora: Mirian Hervás Torres)	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Entre las medidas que se adoptarán, según las características del contenido y alumnado, serán las siguientes:

- Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas, en grupo): clases teóricas se desarrollarán a través de material de diversa índole disponible, por ejemplo en PRADO, y así facilitar el seguimiento asíncrono y/o síncrono de las mismas:
Para el seguimiento síncrono o asíncrono: Google Meet, grabaciones de lecciones magistrales o interactivas.
Presentaciones de power-point con o sin voz.
Vídeos y otros recursos sobre contenidos teóricos.
- Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo) y Seminarios: Se llevarán a cabo guiones de prácticas y otro material de diversa índole, para que los estudiantes puedan realizarlas de manera virtual.



Clases síncronas: Google Meet.

Clases asíncronas: grabaciones de lecciones magistrales o interactivas (Google Meet).

Presentaciones de power-point con o sin voz, sesiones para el seguimiento del alumnado.

Vídeos y otros recursos sobre contenidos prácticos.

- Actividades no presenciales (Estudio individual y trabajo autónomo). Se acompañará de un seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.).
- Actividades no presenciales grupales (Estudio y trabajo en grupo: trabajos de investigación). Se acompañará de seguimiento tutorial on-line (correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.).
- Tutorías académicas. En este caso a través de correo electrónico, foros en PRADO, Videoconferencia previa solicitud al profesorado, etc.
- Prácticas de campo virtuales. El alumnado construirá materiales audiovisuales que serán implementados en los CEIPs.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Herramienta: prueba objetiva online en la fecha oficial establecida por cada Facultad.

Descripción: Parte teórica: se podría utilizar banco de preguntas de distintos tipos: opción múltiple, relacionar conceptos, verdadero/falso con justificación,... Creación del cuestionario a través de PRADO controlando el tiempo de respuesta. Para la parte práctica: se podría utilizar las rúbricas, cuestionarios online, cuestionarios de PRADO, talleres de PRADO, googleform, etc.

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.

Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los argumentos, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada, y presentación.

Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas no presenciales.

Porcentaje sobre calificación final:

Teoría: 40%

Prácticas: 60%

Para superar la asignatura, cada una de las partes se ha de aprobar con una calificación mínima superior al 50%.

Convocatoria Extraordinaria

- Herramienta: prueba objetiva online en la fecha oficial establecida por cada Facultad.

Descripción: Parte teórica: se podría utilizar banco de preguntas de distintos tipos: opción múltiple, relacionar conceptos, verdadero/falso con justificación,... Creación del cuestionario a través de PRADO2 controlando el tiempo de respuesta. Para la parte práctica: en el caso de no haber seguido evaluación



continua se debería de realizar una prueba de estos contenidos, que pueden ser cuestionarios online de PRADO, rúbricas, etc.

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.

Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los argumentos, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada, y presentación.

Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas no presenciales.

Porcentaje sobre calificación final:

Teoría: 40%

Prácticas: 60%

Para superar la asignatura, cada una de las partes se ha de aprobar con una calificación mínima superior al 50%.

Evaluación Única Final

- Herramienta Prueba objetiva online en la fecha oficial establecida por cada Facultad.

Descripción: Para la parte de teoría: se podría utilizar banco de preguntas de distintos tipos: opción múltiple, relacionar conceptos, verdadero/falso con justificación,... Creación del cuestionario a través de PRADO2 controlando el tiempo de respuesta. Para la parte práctica: se podría realizar una prueba de estos contenidos, que pueden ser cuestionarios online de PRADO, rúbricas, etc.

Criterios de evaluación: Constatación del dominio de los contenidos teóricos y prácticos y elaboración crítica de los mismos.

Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de los argumentos, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada, y presentación.

Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas no presenciales.

Porcentaje sobre calificación final:

Teoría: 60%

Prácticas: 40%

Para superar la asignatura, cada una de las partes se ha de aprobar con una calificación mínima superior al 50%.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

- En caso de existir orientaciones específicas de cada profesor en particular, éstas no podrán ni contravenir ni restringir las Guías Docentes.
- **EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS**
Con respecto a la evaluación por incidencias, podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el Artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de



calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3). El Vicedecano de Docencia, de acuerdo con el profesorado de la asignatura y el alumnado implicado, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL**

El alumnado, atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, tendrá también derecho a la evaluación extraordinaria por tribunal. El Tribunal de Evaluación de la asignatura se pondrá de acuerdo con el Vicedecano de Docencia que informará al alumnado interesado de la fecha de examen. Aquel alumnado que desee adherirse a este tipo de evaluación deberá solicitarlo, por escrito, al Vicedecano de Docencia de la Facultad correspondiente.

- **EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

El sistema de evaluación se adaptará a las necesidades del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), atendiendo a las directrices marcadas por el Secretariado para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada como, por ejemplo, la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo (BOUGR núm. 111, de 10 de octubre de 2016).

- **Se recomienda consultar siempre PRADO para detalles relacionados con la asignatura.**

- **La utilización de cualquier dispositivo tecnológico en el aula, siempre estará sujeta a la autorización del profesor de la asignatura, en vista de su idoneidad; en caso contrario, se hará la denuncia correspondiente de los hechos a los órganos universitarios y/o judiciales competentes.**

